N°	0001336

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	20/1/2023		
Contrato N°	21/2021		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:** 28001-21-204080
ID del Llamado: 399.437	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	BM Servicios de Blanca Marin		**RUC:** 388022-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
3.1	Publicacion de los examenes de Admision y periodo de inscripcion correspondientes a febrero 2023 los dias 21 y 28/01/2023 en pagina indeterminada Diario La Nacion. Med. 2 col. x 10 cm.	Unidad	Evento			2	28.000	1.120.000
3.2	Publicacion de los examenes de Admision y periodo de inscripcion correspondientes a febrero 2023 los dias 22 y 29/01/2023 en pagina indeterminada Diario La Nacion. Med. 2 col. x 10 cm.	Unidad	Evento			2	17.000	680.000

TOTAL:		
Son Guaranies:	Un millon ochocientos mil.----------	1.800.000
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas	
Lugar de entrega:	Instalaciones de la FPUNA, San Lorenzo Campus Universitario -	
Objeto del Gasto:	265- Publicidad y Propaganda	

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: Division de control de contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Firmado y sellado	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
bm Servicios Generales Construcción de Proyectos de Servicios Público Actividades Publicitarias - 0981 404515 blancamarin_17@hotmail.com		Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	P/A

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

blanca marín
Actividades Publicitarias
Actividades especializadas de Construcción N.C.P. - Carteles
Actividades de Producción y Post Producción de Películas, Videos y Programas de Televisión
Actividades de Impresión N.C.P. - Abastecimiento de Eventos.
Comercio al por Menor y otros Productos no Especializados
Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Víctor Miranda
blancamarin_17@hotmail.com
021 424 605/6 - 0983 432 365 - 0981 40 45 15

bm Publicitaria
DESCUBRIENDO EL PAÍS
COOP Magazine
bm Cartel
@ hotmail.com
0986 10 20 10

Asunción, 29 de DICIEMBRE de 2022

Señores
FAC. POLITECNICA - UNA
Presente:

Nos dirigimos a Uds, con el fin de brindarles el presupuesto de publicaciones solicitadas por dicha Institución, a continuación detallamos los siguientes: **EXAMEN DE ADMISION FEBRERO 2023**

PRESUPUESTO

Nº	TITULO	CAN	DIAS A PUBLICAR	FECHA A PUBLICAR	UBICACIÓN	DIARIO SOLICITADO	COLOR	PRECIO CM/COL	MEDIDA APROX.	PRECIO TOTAL C/IVA
1	EXAMEN DE ADMISION	2	LUNES A SABADOS	21-28/01	PAGINA INDETERMINADA	U. HORA	BLANCO Y NEGRO	**28.000**	**2 X 10**	**1.120.000**
2	EXAMEN DE ADMISION	2	DOMINGO	22-29/01	PAGINA INDETERMINADA	U. HORA	BLANCO Y NEGRO	**28.000**	**2 X 10**	**1.120.000**
3	EXAMEN DE ADMISION	2	LUNES A SABADOS	21-28/01	PAGINA INDETERMINADA	LA NACION	BLANCO Y NEGRO	**28.000**	**2 X 10**	**1.120.000**
4	EXAMEN DE ADMISION	2	DOMINGO	22-29/01	PAGINA INDETERMINADA	LA NACION	BLANCO Y NEGRO	**17.000**	**2 X 10**	**680.000**
									TOTAL	**4.040.000**

2240000
2240000
680000

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca T. Marín Riquelme
bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

Aprobado en Diario La Nación
P/A

C.P. Sandra Carolina Villagra
Jefa, Departamento Financiero
Facultad Politécnica - UNA